

A la atención de la dirección de RRHH,

Desde esta Sección Sindical queremos poner en su conocimiento prácticas que se están dando tanto ayer lunes 16 como hoy martes 17 de marzo, las cuales pasamos a detallar.

Distintos responsables de la compañía están manifestando a los trabajadores a su cargo que deben tomar vacaciones el próximo viernes 20 de marzo. Por el momento la comunicación se está ciñendo al colectivo de personas sin proyecto.

Emplear el "orden y mando" es valerse de la difícil situación actual para **obligar** a una parte de los trabajadores a renunciar a un derecho para que los números cuadren. Un nuevo atropello.

Desconocemos si tiene algún tipo de relación con el adelanto de fechas para el cierre del PON, pero las prisas por obligar a tomar las vacaciones lo evidencian.

Por todo ello solicitamos a la dirección de RRHH:

- Que haga cumplir la normativa vigente en materia de vacaciones, la cual no deja lugar a dudas
- Que aclare a los responsables cómo se debe proceder para actuar con el respeto debido con los compañeros
- Que envíe una comunicación global, en la que se informe con claridad a los trabajadores de que cualquier petición de vacaciones relacionada con el próximo viernes 20 u otra fecha **es en todo caso voluntaria**

Esperamos su urgente reacción ante la gravedad de los hechos detallados

Madrid a 17 de marzo de 2009,



Recibí, de la empresa 

Sección Sindical Estatal CCOO

Capgemini España, S.L.  
Sociedad Unipersonal  
Anabel Segura, 14 - Edificio Cedro  
28108 Alcobendas (Madrid)  
Tel: 34 91 657 70 00 - Fax: 34 91 661 20 19